



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, de convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 1

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, por el que se amplía el plazo máximo de resolución de las convocatorias de 6 de abril de 2017, de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias y concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, a la Escala de Conductores.

Página 15

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, de convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, de convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, por el que se amplía el plazo máximo de resolución de las convocatorias de 6 de abril de 2017, de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, y concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, a la Escala de Conductores.

(Publicación: BOPC núm. 164, de 19/5/17).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, por el que se amplía el plazo máximo de resolución de las convocatorias de 6 de abril de 2017, de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, y concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, a la Escala de Conductores.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 15 DE JUNIO DE 2017, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE 6 DE ABRIL DE 2017, DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES, GRUPO D, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, Y CONCURSO DE TRASLADO, ENTRE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, A LA ESCALA DE CONDUCTORES.

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 6 de abril de 2017, se aprobó la convocatoria de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias (BOPC n.º 120, de 21/4/17).

El apartado 7 de la base séptima de dicha convocatoria dispone lo siguiente:

El plazo máximo para la resolución del concurso será de cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del de presentación de solicitudes.

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 6 de abril de 2017, se aprobó la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores (BOPC n.º 120, de 21/4/17).

Asimismo, el apartado 6 de la base sexta de la citada convocatoria dispone que:

El plazo máximo para la resolución del concurso será de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del de presentación de solicitudes.

Por acuerdo de la Mesa de esta fecha, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva del puesto de trabajo de conserje, para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, fijando como plazo de resolución del concurso el de cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes.

Teniendo en cuenta que los puestos de trabajo objeto de concursos de méritos aprobados por los acuerdos de la Mesa ya señalados, corresponden a funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores, a los efectos de que coincidan las tomas de posesión en todos los puestos de trabajo, logrando con ello que no se produzcan disfuncionalidades en la prestación del servicio, la Mesa, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 42 e) de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canaria, acuerda:

1.º.- Ampliar en tres meses el plazo máximo para la resolución del concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 6 de abril de 2017.

2.º.- Ampliar en tres meses el plazo máximo para la resolución del concurso de traslado, entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 6 de abril de 2017.

3.º.- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº: LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

